



Colegio Odontológico del Perú JUNTA ELECTORAL NACIONAL

VIGENCIA DE PODER

El Presidente y Secretario de la Junta Electoral Nacional del Colegio Odontológico del Perú, otorga el presente Certificado de Vigencia de Poder al Cirujano Dentista:

WALTER FERNANDO FLORES CUETO

COP: N° 11594

Quién ha sido elegido **Director de Economía Regional del Colegio Odontológico del Perú – Región Lima**, en concordancia al Reglamento de la Ley 29016, según Resolución 008-2020-JEN-COP siendo vigente su mandato desde el 01 de Enero de 2021 al 31 de mayo de 2021.

Se extiende el presente certificado de conformidad con lo dispuesto en el inciso b) del artículo 14° de la Ley 30669 y conforme a los documentos que obran en nuestros registros de mandatos institucionales, para que se le reconozca como tal en el desempeño de sus deberes, derechos y prerrogativas que le correspondan.

Lima, 04 de diciembre del 2020.

Dr. F. JAVIER CABRERA VARGAS

Secretario

JUNTA ELECTORAL NACIONAL



Dr. PEDRO PUERTA JARAMA

Presidente

JUNTA ELECTORAL NACIONAL



Presidente
Dr. Pedro Puerta Jarama
Vice Presidente
Dr. Hernán Villena Martínez
Secretario
Dr. Javier Cabrera Vargas
Vocal
Dr. Glicerio Rojas Moyano
Vocal
Dr. Rudy Diaz Vigil

Calle Océano Ártico 261. Urb. Santa Constanza, Monterrico,
Santiago de Surco.

Teléfonos.: (+511) 434-0969 / 435-6050
Anexo: 108
RPM.: # 990885650
jen@cop.org.pe
www.cop.org.pe